

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 8 de noviembre de 2019

Ingeniero
VICTOR HUGO ALVARADO LASCANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
VIHALMOTOS IMPORTACIONES S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señora **TAIDY DIAZ GUERRA**, titular de la cédula de identidad número 175142261-7, de estado civil casada, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor del señor **GABRIEL ANTONIO JIMÉNEZ SALAZAR**, titular de la cédula de ciudadanía número 180296129-0, de estado civil casado, **SIETE (7) ACCIONES** de la compañía **VIHALMOTOS IMPORTACIONES S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de veintisiete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. 0,27) cada acción, dando un valor total de la transacción de un dólar de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (USD. 1,89), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas. Cabe mencionar que la señora **TAIDY DIAZ GUERRA**, cuando adquirió las acciones objeto de esta cesión, era de estado civil soltera, por lo tanto dichas acciones no forman parte de la sociedad conyugal y, en consecuencia, no requiere autorización de su cónyuge para efectuar esta cesión.

La cedente es de nacionalidad cubana y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VIHALMOTOS IMPORTACIONES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891709346001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



TAIDY DIAZ GUERRA
CEDENTE
c. c. 175142261-7



GABRIEL ANTONIO JIMÉNEZ SALAZAR
CESIONARIO
c. c. 180296129-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 175142261-7
APELLIDOS Y NOMBRES DIAZ GUERRA TAIDY
LUGAR DE NACIMIENTO Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-11
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
IROEL
MIRANDA CASTAÑEDA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA V433312222

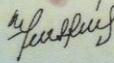
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ SOTOLONGO LEONEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRA ALEMAN ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2019-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-10

000650171





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

cau ECUADOR 2019 CERTIFICADO PROVISIONAL TUNGURAHUA

24 de marzo de 2019

FECHA: 16 JUL 2019 No. 08303

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Diaz Guerra Taidy
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. 175142261-7

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROFINCA



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 31 DE MAYO DE 2019

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

Tomo / Página / Acta: 10 / 71 / 71

CÓNYUGES



MIRANDA CASTAÑEDA IROEL

NUI/Pasaporte: 1757397458

Nacionalidad: CUBANA



DIAZ GUERRA TAIDY

NUI/Pasaporte: 1751422617

Nacionalidad: CUBANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CRUZ AMABLE GUTIERREZ HARO

N° de certificado: 193-231-88742



193-231-88742

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 180296129-0

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SALAZAR
GABRIEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERÓNICA DEL CARMEN
BOLAÑOS BENITEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN TLGO MED FISIOTERAPI V6444V4444

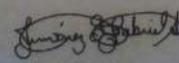
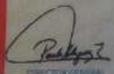
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JIMENEZ LEON MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR CORDOVA GLORIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2010-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-11

00033931



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2018 CRE

0035 M JUNTA No. 0035 - 242 CERTIFICADO No. 1802961290 CÉDULA No.

JIMENEZ SALAZAR GABRIEL ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:

